

NACIONAL



Señala Sheinbaum que dialogará con Lemus sobre el tema

‘Los estados deben generar ingresos’

Advierte Presidenta que pacto fiscal que plantea Alfaro es confuso

BENITO JIMÉNEZ
Y NATALIA VITELA

Ante el reclamo del saliente Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, quien nuevamente propuso un pacto fiscal con la Federación, la Presidenta Claudia Sheinbaum respondió que cada entidad del País debe generar ingresos suficientes para su presupuesto.

La Mandataria dijo que no es muy entendible la iniciativa que el emecista planteó a poco más de dos semanas de dejar el cargo, y que el tema debe ser tratado con Pablo Lemus, pues él asumirá al frente del Ejecutivo estatal



La Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la propuesta del Gobernador Enrique Alfaro fue rechazada hace tiempo cuando la planteó ante la Conferencia Nacional de Gobernadores.



el próximo mes.

Incluso, Sheinbaum recordó que la propuesta de Alfaro ya fue rechazada cuando la planteó ante la Conferencia Nacional de Gobernadores.

“Esta idea de salirse del pacto fiscal, la verdad no es muy entendible y también los propios estados tienen que generar sus propios ingresos, para poder tener presupuesto suficiente y claro, depende de cada una de las entidades de la República.

“El Gobernador Alfaro ha tenido esta propuesta desde hace tiempo, lo planteó en su momento en la Conago, muchos de nosotros no estuvimos de acuerdo. Ahora vuelve a hacer este planteamiento pero, bueno, hay que ver qué opina el nuevo Gobernador, que va a entrar en diciembre”, dijo.

Al plantearle que Lemus busca reunirse con ella, la Presidenta refirió que sí sostendrá un encuentro con el próximo Gobernador para revisar proyectos estratégicos en Jalisco y apoyar a la entidad en lo que sea posible.

—Creo que también quiere tener una reunión con usted, se le indicó.

“Sí, y la vamos a tener como con todos los Gobernadores y Gobernadoras, y ya iremos también a Jalisco con él y revisaremos todos los proyectos estratégicos para Jalisco

Corregirán gasto para universidades

BENITO JIMÉNEZ
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que se corregirá la reducción al presupuesto de universidades públicas que inicialmente contempló el Proyecto de Presupuesto 2025.

“Hicieron una reducción también en lo que tenía que ver con universidades públicas, cosa que se va a corregir, porque no debe ser así”, aseguró la Mandataria en Palacio.

Grupo REFORMA pu-

blicó que tras la inconformidad de las instituciones de educación superior, Hacienda había informado que “por error” se disminuyó el presupuesto, pero que se enmendaría.

“Está la Subsecretaría de Egresos y el Secretario de Hacienda trabajando con la presidenta de la Comisión de Presupuesto. Está claro cómo resolver ese tema”, agregó la Jefa del Ejecutivo.

Dijo que el presupuesto en educación aumenta.

“El presupuesto que viene en las Universidades de

Bienestar, tiene un aumento significativo, es para las Universidades del Bienestar, la nueva Universidad “Rosario Castellanos” y la Universidad de la Salud.”

Sheinbaum aseguró que es falso que el presupuesto en Salud bajara.

“El tema es que ahora aparece en el IMSS-Bienestar; el año pasado aparecía una parte en “Insabi”. Y ahora, viene completo para las 23 entidades que están en el IMSS-Bienestar, entonces hay que sumarle al presupuesto de salud lo que está en el IMSS-Bienestar”, argumentó.



AJUSTE

co y vamos a apoyar en la medida que se pueda, pero bueno, esa es mi opinión”, dijo.

El martes, el Gobernador Alfaro firmó una iniciativa que plantea un nuevo pacto fiscal a la Federación, pero la propuesta tendría que ser aprobada finalmente por el Congreso federal, de mayoría morenista y aliados.

Las modificaciones, indicó ayer la Mandataria, iniciarán el camino para que Jalisco acceda a un trato justo en el ámbito de recursos destinados en el presupuesto, ya que se quejó de que en este

año como en 2023 hubo recortes significativos para la entidad.

“En 2023, el Fondo General de Participaciones tuvo una reducción del 5.8 por ciento, el Fondo de Fomento Municipal, del 8.5 por ciento; el Fondo de Fiscalización, del 10.2 por ciento, lo que generó un impacto en 2023 de 4 mil millones de pesos.

“En lugar de buscar un mejor acuerdo, lo que hizo la Federación fue maltratar más a Jalisco”, reprochó.

“La afectación para Jalisco en este año (2024) fue de

3 mil 600 millones de pesos menos”.

La Jefa del Ejecutivo aseguró que Alfaro acudió a Palacio en la segunda semana después de que ella asumió y, aunque sigue siendo Gobernador, insistió en que es necesario escuchar la postura de Lemus.

“Ya le corresponde al nuevo Gobernador (...) ahora, no es nueva su propuesta, ya tiene mucho tiempo”, abundó.

Sin embargo, Sheinbaum reconoció que la Ley de Coordinación Fiscal es perfecta.



Trudeau no está de acuerdo, dice Sheinbaum

La Presidenta afirma que el premier busca que se fortalezca la relación entre los tres Estados

PEDRO VILLA Y CAÑA 
Y SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, no está de acuerdo en sacar a nuestro país del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), sino al contrario, quiere fortalecer las relaciones entre las tres naciones.

A pregunta expresa en conferencia matutina, la Mandataria detalló que en la pasada Cumbre del G20 le planteó al primer ministro canadiense redactar un documento so-

bre los beneficios que brinda el T-MEC a ambos países y presentarlos en la revisión del tratado al próximo presidente estadounidense, Donald Trump.

“Él no está de acuerdo con eso; él está de acuerdo en mantener el tratado entre los tres países y fortalecer las relaciones.

“Hablamos de la importancia del T-MEC, de cómo beneficia, no solamente en este caso a México, sino que es un tratado que beneficia a Estados Unidos y que beneficia a Canadá. Canadá estuvo totalmente de acuerdo. Hablamos de que es importante que haya un documento que hable de los beneficios para Estados Unidos, para México y para Canadá del tratado, que es algo importante para cuando nos sentemos en su momento con el presidente Trump, sea de manera directa o con los equipos. Hablamos también de privilegiar la relación comercial entre América del Norte, con lo cual estamos de acuerdo, y al mismo tiempo, tener relaciones comerciales con otros países del mundo”.

Añadió que existe la idea de que el T-MEC sólo ha beneficiado a México, cuando lo ha hecho para las otras dos naciones también. ●



Pese a amenaza de Trump, cortan fondos a paisanos

Para el Presupuesto de Egresos 2025 se plantea reducir recursos para la protección de mexicanos en el exterior, aun con el amago de deportaciones masivas en EU

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México perfila recortar 6% los recursos para la protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior, pese a la amenaza de Donald Trump de que al asumir la presidencia de Estados Unidos dará

marcha a las deportaciones masivas de migrantes indocumentados, incluso con ayuda militar.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2025 se prevé una reducción de 33.5 millones de pesos en los recursos de la Cancillería para estas acciones, al bajar de 557 millones 728 mil pesos de este año a 524 millones 192 mil para 2025.

Del total asignado para la protección a mexicanos en el extranjero a ejercerse el próximo año, 350 millones 455 mil pesos se destinarán a servicios personales y el resto a gastos de operación y otros.

Este presupuesto ha disminuido 37% respecto al último año del gobierno de Enrique Peña, que fue de 836 millones 434 mil pesos.

Además, el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior será otro de los organismos enfocados en apoyo a los migrantes que sufrirán un recorte presupuestal, al pasar de 58 millones 703 mil pesos que tuvo este 2024 a 58 millones 107 mil pesos del próximo año.

Perfilan recorte de 6% para la protección de connacionales

El gobierno etiquetó menos presupuesto para brindar asistencia y servicios a los mexicanos en el exterior, pese a los amagos de Trump en contra de los migrantes irregulares



CRISIS



MIGRATORIA

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese al amago del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de impulsar un plan de deportaciones masivas contra migrantes, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 (PPEF) perfila una disminución de 6% en los recursos para la protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior.

En el proyecto enviado a la Cámara de Diputados se detalla que en el presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior se busca un monto de 524 millones 192 mil 258 pesos, frente a los 557 millones 728 mil 121 pesos de este año, es decir, una reducción de 33.5 millones.

De los 524 millones 192 mil 258 pesos del presupuesto total para la protección de mexicanos en el extranjero en 2025, 350 millones 455 mil 675 pesos se destinarán para servicios personales; 19 millones 280 mil 486 pesos irán a gastos de operación; mientras que el resto, 154 millones 456 mil 97 estarán catalogados como "otros de corriente".

El presupuesto para este rubro se ha disminuido 37% comparado con el último año del expresidente Enrique Peña Nieto, que fue de 836 millones 434 mil 369 pesos.

Este lunes, Donald Trump, ganador de las elecciones presidenciales

TOM FITTON

Presidente de Judicial Watch

"Trump está preparado para declarar emergencia nacional y usar los activos militares para revertir la invasión que el presidente Joe Biden ha permitido"

en Estados Unidos, confirmó que planea declarar una emergencia nacional cuando asuma, el 20 de enero, para poder usar al ejército en las deportaciones masivas.

Tom Fitton, presidente del grupo conservador Judicial Watch, dijo en la red Truth Social que Trump estaba "preparado para declarar emergencia nacional y usar los activos militares para revertir la invasión que el presidente Joe Biden ha permitido". Según Fitton, Trump revertiría la situación con un "programa de deportación masiva".

Trump reposteo el comentario de Fitton y escribió: "¡CIERTO!". Se trata de la primera vez que confirma que planea cumplir su plan de deportaciones masivas.

Cifras de la propia SRE detallan que en la Unión Americana viven más de 37.3 millones de mexicanos, de los cuales 5.3 millones se encuentran como indocumentados.

Presupuesto sube y baja

En el presupuesto de 2019, el prime-

ro en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien impulsó una fuerte política de austeridad, el presupuesto para la protección de connacionales en el exterior fue de 564 millones 35 mil 891 pesos.

En 2020, el presupuesto subió ligeramente, pues fue de 579 millones 294 mil 740 pesos. Sin embargo, un año después, ya con la crisis de la pandemia generada por el Covid-19, este presupuesto bajó en 510 millones 45 mil 491 pesos.

Un año después, en 2022, el dinero destinado a la protección de los migrantes subió a 664 millones 894 mil 002 pesos. En 2023, el presupuesto volvió a bajar ahora de forma más drástica, pues la Cámara de Diputados aprobó destinar 490 millones 217 mil 148 pesos. Para este año, los diputados avalaron destinar 557 millones 728 mil 121 pesos.

También pasan tijera al IMEE

El Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) será otro

524

**MILLONES
192 MIL 258
PESOS**

es el monto que se busca destinar a la protección de connacionales.



de los organismos enfocados en apoyo a los migrantes mexicanos que sufrirá un recorte presupuestal para el próximo año.

El IMEE es un órgano desconcentrado de la SRE bajo el ámbito de la Oficina del canciller que atiende las iniciativas y necesidades comunitarias de mexicanos que viven y trabajan fuera del país. Según el proyecto de presupuesto para 2025, al instituto se destinarán 58 millones 107 mil 250 pesos frente a los 58 millones 703 mil pesos de este año. ●

Sheinbaum prevé reunión con cónsules

● La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que prevé una reunión en enero de 2025 con cónsules mexicanos para hablar de dos temas: mejorar los servicios y qué significa el servicio público.

“Una parte tiene que ver con la modernización, digitalización y mejora de todos los servicios que dan los consulados, es decir, que todo aquel trámite que quiera hacer un mexicano o mexicana en todo el mundo, pero particularmente en Estados Unidos, pues sea más ágil, que no tengan que hacer filas; incluso las citas que se hacen, que sea algo que funcione adecuadamente y que no tengan que estar haciendo largas filas y que sepan que los consulados están para servir a todas las mexicanas y mexicanos en el exterior”, comentó en conferencia de prensa.

También hablarán sobre el apoyo jurídico que requieren nuestros paisanos en los consulados mexicanos, especialmente en EU.

“Yo creo que el cónsul, la cónsul, tiene que estar en contacto directamente con las y los mexicanos en el exterior. Para poder escuchar, atender, entender qué es lo que está pasando, cómo fortalecer el consulado. Entonces, creo que esas tres medidas van a ayudar mucho”. ● Salvador Corona

Menos recursos

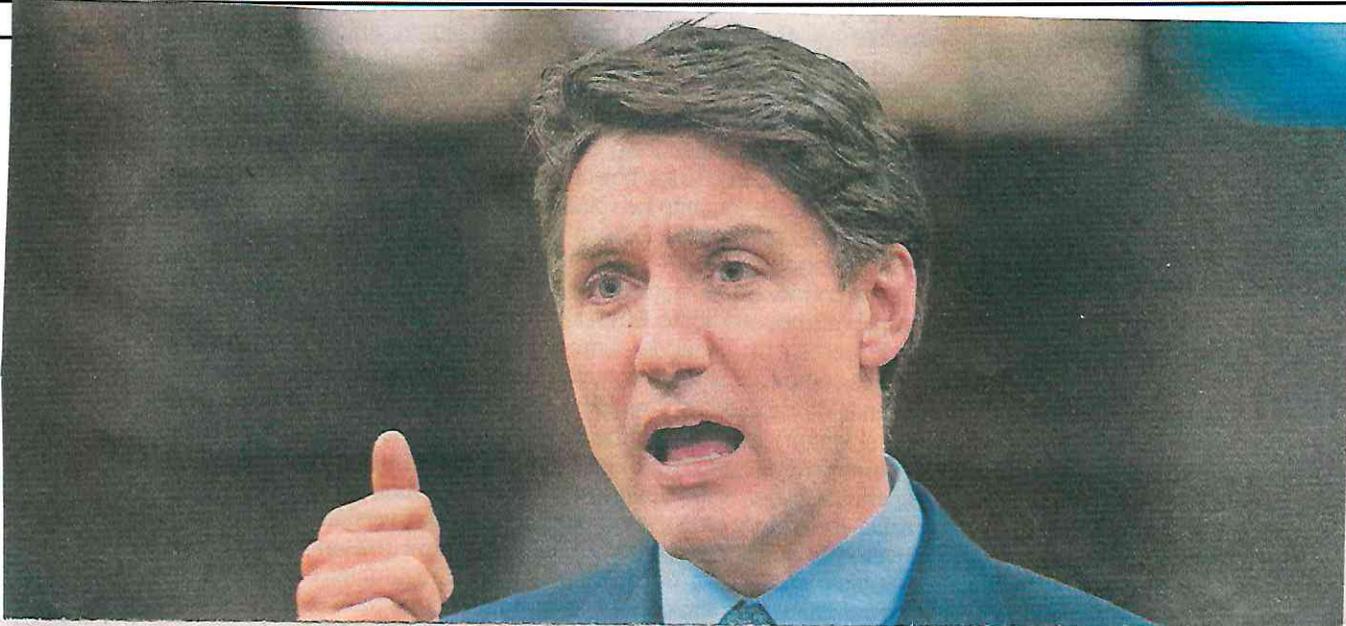
El monto que destinó Enrique Peña Nieto en el último año de su administración fue muy superior.

Presupuesto para la protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior

Millones de pesos



Fuente: Presupuestos de Egresos.



ADRIAN WYLD. THE CANADIAN PRESS VIA AP

Justin Trudeau, primer ministro canadiense, hasta ahora no ha apoyado la idea de sacar a México del T-MEC.

En Canadá quieren a México fuera del T-MEC

Los líderes provinciales y territoriales de ese país presionan a Ottawa para que negocie un acuerdo bilateral con EU sin la nación azteca

Toronto.— La presión sobre México por su relación comercial con China crece. Ahora son los 13 líderes provinciales y territoriales de Canadá los que reclaman que el gobierno del primer ministro, Justin Trudeau, negocie un acuerdo comercial bilateral con Estados Unidos que excluya a México.

Doug Ford, primer ministro de Ontario, la provincia más poblada y rica de Canadá, encabezó una llamada telefónica con los otros 12 primeros ministros provinciales y territoriales, y afirmó que quieren que Trudeau negocie un acuerdo bilateral directo con EU, el mayor socio comercial de Canadá.

“Hay un consenso claro de que todo el mundo coincide en que ne-

cesitamos un acuerdo comercial bilateral con Estados Unidos y un acuerdo comercial bilateral por separado con México”, dijo Ford a periodistas en Toronto tras la llamada con sus contrapartes.

“Sabemos que México está introduciendo partes chinas baratas, colocándoles etiquetas de ‘hecho en México’, y enviándolas a través de Estados Unidos y Canadá, causando la pérdida de empleos estadounidenses y canadienses. Queremos un comercio justo”, sostuvo.

Ford dijo que han solicitado una reunión con el gobierno de Trudeau para hablar sobre el asunto.

El miércoles, la viceprimera ministra de Canadá, Chrystia Freeland, dijo que miembros del gobier-

no saliente del presidente estadounidense Joe Biden y simpatizantes y asesores del presidente electo Donald Trump han expresado preocupaciones “muy graves” sobre el tema, que Canadá comparte.

“Estamos perfectamente alineados con Estados Unidos y eso significa que no somos una puerta trasera para bienes chinos comercializados de manera injusta”, dijo Freeland en conferencia de prensa. “No se puede decir lo mismo sobre México”.

Ford había sido el primero en plantear el tema. “Si México no lucha contra el transbordo [de productos], por lo menos igualando los aranceles canadienses y estadounidenses sobre las importaciones chinas, no debería tener un asiento en

13

LÍDERES

provinciales y territoriales de Canadá exigen un tratado comercial por separado con México.



DOUG FORD

Primer ministro de Ontario

“Si México no lucha contra (...) las importaciones chinas, no debería tener un asiento en la mesa ni disfrutar del acceso a la mayor economía del mundo”

la mesa ni disfrutar del acceso a la mayor economía del mundo”, dijo recientemente. “Si México quiere un acuerdo comercial bilateral con Canadá, que Dios le bendiga, pero no voy a dejarme arrastrar por esas importaciones baratas que quitan el empleo a los hombres y mujeres que trabajan duro en Ontario”, añadió.

Hasta ahora, Trudeau no ha apoyado específicamente la idea de sacar a México del T-MEC, pero sí ha dejado en claro que existe preocupación por las inversiones chinas en el país socio. Las “democracias del mundo”, manifestó en respues-

ta a Ford, están preocupadas por el exceso de capacidad china “y las prácticas comerciales desleales que la economía china está infligiendo al mundo”.

Indicó que “seguiremos trabajando con socios como Estados Unidos y esperamos que México también, para asegurarnos de que estamos unidos en nuestro deseo de proteger los buenos empleos, que son más responsables con el medio ambiente de lo que son en China, más responsables en torno a las prácticas laborales y el apoyo a las familias de manera significativa”.

Luego, durante la reunión del G20 en Río de Janeiro, dijo haberle planteado el asunto a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

La presión sobre Trudeau es fuerte. Su gobierno está debilitado y las encuestas marcan que en las elecciones de 2025, en las que pretende reelegirse, los favoritos para ganar son los conservadores. De modo que el premier necesita mostrar que escucha las preocupaciones de las provincias.

La incertidumbre que genera el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, a partir de enero de 2025, complica aún más la situación. ● Agencias



Costo de Dos Bocas supera los 20 mil mdd... y contando

El monto podría incrementarse debido a que la refinería continúa en etapa de pruebas, indican especialistas

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno federal actualizó el costo de la refinería en Dos Bocas, Tabasco, que llegó a 20 mil 168 millones de dólares, de acuerdo con el Paquete Económico 2025 entregado la semana pasada al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El monto es más del doble que los 8 mil millones de dólares que el expresidente Andrés Manuel López Obrador dijo que costaría el proyecto, que sigue en fase de pruebas. Para analistas, el costo aún puede aumentar.

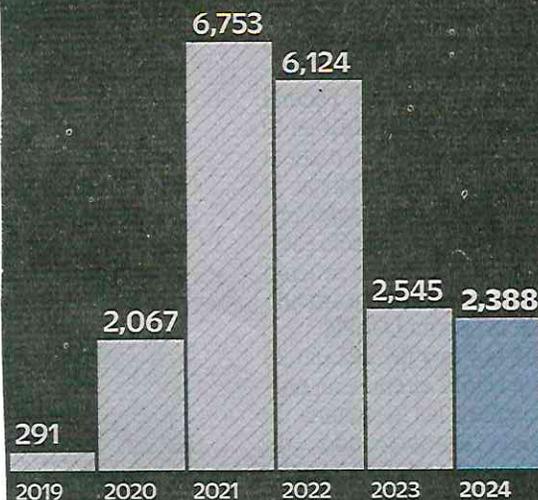
Supera 20 mil mdd el costo de la refinería Dos Bocas

El gobierno actualiza el dato en el Paquete Económico 2025; analistas consideran que esta transparencia de información es un buen indicio para el ejercicio de recursos públicos

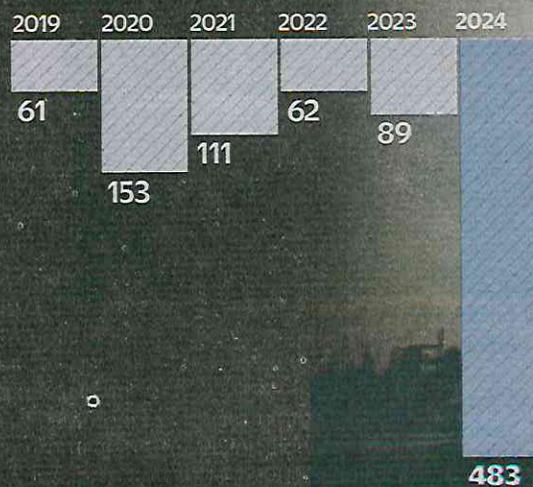
Carga financiera

Dos Bocas no logra despegar y el segmento de procesamiento sigue sin generar beneficios.

Inversión aprobada para la refinería Olmeca
Millones de dólares



Pérdidas de la división Transformación Industrial
Miles de millones de pesos, enero-septiembre



Fuente: SHCP y Pemex.

Foto: Gabriel Pano/EL UNIVERSAL



EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

27

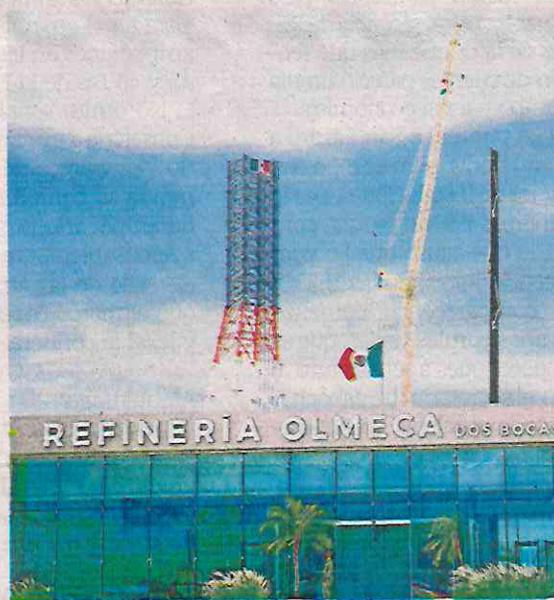
El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum detalló información sobre el costo de la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, el cual es de 20 mil 168 millones de dólares, de acuerdo con información del Paquete Económico 2025 dado a conocer la semana pasada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el sexenio anterior se dejó de actualizar el monto, además de que se aseguró que las instalaciones ya estaban en operación plena, pese a hallarse en pruebas. En los mismos documentos presentados hace un año en el plan presupuestario y fiscal del gobierno anterior, las cifras de inversión aparecían en ceros.

No obstante, el nuevo gobierno actualizó los montos y resulta que la suma de la inversión de 2019, con la estimación de lo que se invertirá en la refinería en 2024, arroja un total de 399 mil 172 millones de pesos. Considerando los tipos de cambio para cada año, el monto llega a 20 mil 168 millones de dólares.

En la Exposición de Motivos del Paquete Económico 2025 se incluyeron los montos que se han erogado en el proyecto y en cada uno de los documentos de Criterios Generales de Política Económica de 2019 a 2024 se incluye el tipo de cambio promedio con el que debe realizarse la conversión a dólares, como lo hacía el gobierno anterior.

“El costo oficial ya lo están reconociendo, en nada beneficia que en algún momento salga el costo real y se lo quieran adjudicar a ella. No quiere volver a tener problemas como los del Metro Línea 12”, opinó Susana Cazorla, socia consultora de SICEnrgy, a EL UNIVERSAL.



En la refinería Olmeca no se siguieron procedimientos técnicos y se priorizaron metas políticas, señalan.

“Además, se está previniendo que Pemex no está suministrando los productos que debería, que es algo que eventualmente va a tronar. Así se le asigna el sobrecosto a Rocío Nahle [ahora exsecretaria de Energía] y al expresidente Andrés Manuel López Obrador, porque la posibilidad de que los contratos salgan mal o que hayan sido mal adjudicados es muy alto”.

Promesas sin cumplir

En 2019, cuando se conceptualizó el proyecto, López Obrador aseguró que se iba a construir dicha obra con una inversión de 8 mil millones de dólares y que concluiría en tres años, para que en 2022 se alcanzara la autosuficiencia en hidrocarburos, es decir, dejar de importar gasolinas y diesel.

No obstante, esos tres objetivos se incumplieron. Actualmente el país importa seis de cada 10 litros

ARCHIVO EL UNIVERSAL

20 MIL 168

MILLONES DE DÓLARES

son los recursos públicos aplicados a la refinería de Dos Bocas.

SUSANA CAZORLA

Socia consultora de SICEnrgy

“[Con los datos] se le asigna el sobrecosto a Rocío Nahle y al expresidente, porque la posibilidad de que los contratos salgan mal es muy alto”

que se consumen en el mercado local y, si bien los precios promedio de los combustibles automotrices no aumentaron por encima de la inflación, subieron al menos 25% en el último sexenio.

Para Edmundo Gamas, director del Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura (Imexdi), el hecho de que se transparente la información es un buen indicio que debería ser el camino a seguir en todas las obras de infraestructura y, en general, para el ejercicio de recursos públicos.

“Hemos vivido un sexenio con el anterior presidente en el que se obstaculizaba el acceso a la información y había opacidad”, dijo.

Del incremento en el costo de la refinería, señaló que se comienza a ver que es un proyecto absurdo, pues se planeó con una expectativa de producir 2.6 millones de barriles diarios de crudo, y este gobierno ya



redujo la proyección a 1.8 millones para todo el sexenio.

“Tenemos ahora una refinería sin petróleo, y no habrá cómo abastecerla, sin contar con el daño ecológico”, destacó Gamas.

El monto aún puede subir

Ramsés Pech, analista del sector energético por Cariva y Asociados, explicó que, conforme a las propias estimaciones del gobierno, en este sexenio se va a continuar exportando crudo, lo que significará que el hidrocarburo se deberá importar en algún momento para satisfacer la demanda de las seis refinerías viejas y la nueva.

“Por lo que vemos en las estimaciones de la propia Secretaría de Energía sobre producción de petrolíferos, la refinería Dos Bocas comenzaría a operar plenamente en 2027, por lo que los costos aún pueden ser mayores”, apuntó.

Este proyecto ha enfrentado problemas desde un inicio, de acuerdo con expertos, ya que no siguieron procedimientos técnicos y se priorizaron las metas políticas.

Además, se han sumado obras como un gasoducto, una planta de cogeneración y también se han tenido que agregar obras de almacenamiento y transporte. La Agencia Internacional de Energía estimó en 2023 que la refinería operará a toda capacidad hasta 2025.

Entre las previsiones del nuevo gobierno para la petrolera dirigida por Víctor Rodríguez Padilla, la operación puede mejorar a partir de la puesta en marcha de la refinería Olmeca y dos coquizadoras más en Tula y Salina Cruz.

No obstante, los expertos aún dudan si eso será suficiente para revertir las pérdidas históricas del área de refinación de Pemex. ●



TRABAJO EN CONJUNTO CON EL FCE

Pone en marcha la SEP su nueva estrategia de fomento a la lectura

Se invitará a leer de manera colectiva en fechas históricas: Mario Delgado

ALEXIA VILLASEÑOR
Y LAURA POY

Con la finalidad de continuar promoviendo la lectura en el país, la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció la nueva etapa de la Estrategia Nacional de Lectura 2024-2030 denominada Maratones por la Lectura.

En la escuela Secundaria Técnica 63 Melchor Ocampo, en la Ciudad de México, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luciano Concheiro, y la directora de ese plantel, Lucía Artega González, dieron el arranque a esta nueva etapa, en el contexto de la conmemoración de la Revolución Mexicana.

Delgado resaltó que este gobierno seguirá promoviendo la lectura, puesto que en la SEP "creemos en las lecturas horizontales, colectivas, que nos ayudan a despertar la conciencia". Por ello, esta etapa se

denomina Maratones por la Lectura, pues, señaló, son invitaciones para leer de manera colectiva en fechas trascendentales para los mexicanos.

Participarán diferentes instituciones de todos los niveles, tanto de educación básica como media superior, en conjunto con las iniciativas del Fondo de Cultura Económica (FCE). Se fomentará la participación en la lectura a través de estos maratones, en los cuales se invitará a los mexicanos de todas las edades a leer libros, ensayos, crónicas, artículos, entre otros, relacionados con la conmemoración.

El primer maratón de esta estrategia se dio en el aniversario de la Revolución Mexicana; al respecto,

el funcionario destacó la importancia de este hecho histórico, ya que el derecho a la educación se consagró en la Constitución como resultado de la revolución y la propia SEP es también producto de esa lucha.

Además, puntualizó que el libro *La sucesión presidencial*, que escribió Francisco I. Madero, fue el detonante de esa lucha, pues su mensaje llegó al pueblo; por tanto,

aseveró que la lectura puede cambiar realidades.

"Una persona lectora no puede considerarse como tal sin un vínculo con otra, leer te ayuda a entender la realidad de los otros y sentir empatía, leemos para contar a los demás lo que leímos, la experiencia que sentimos cuando leímos", afirmó.

En el sexenio anterior, con la Estrategia Nacional de Lectura,

el FCE incrementó el número de salas para esa actividad en el país, al pasar de 3 mil 785 en 2019 a 5 mil 494 en este año, y redujo hasta 70 por ciento el costo de alrededor de mil libros de su catálogo.

Por su parte, las autoridades educativas seleccionaron 32 títulos para la colección Libros del Rincón de nivel preescolar con una impresión de 2 millones 560 mil ejemplares (80 mil por título).



Buscarán fusión de la Cofece con el IFT

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer que habrá una modificación a la iniciativa de reforma constitucional que busca la eliminación de los organismos autónomos con el objeto de fusionar la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en un organismo autónomo desconcentrado adscrito a la Secretaría de Economía, con independencia técnica.

En su conferencia de prensa matutina explicó que la función principal de este nuevo organismo será combatir las prácticas monopólicas, pero sin los grandes aparatos creados en el pasado.

En el contexto de la discusión en la Cámara de Diputados del dictamen que prevé la extinción de organismos autónomos, agregó que con el cambio se cumplirían los compromisos en la materia que México tiene en el marco del Tratado México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Se mantiene el espíritu original de desaparecer los autónomos, pero se hace un área especial para poder dar garantía a la función an-

timonopólica de garantizar la competencia y que se cumpla también con lo que está planteando el tratado, obviamente sin perder nuestra soberanía, ese es el planteamiento.

“Entonces se plantea eso en la Constitución y en la ley secundaria establecería cómo se nombraría a su titular, si es directamente por el Ejecutivo tiene una ratificación por el Senado, pero ya sería parte de la ley secundaria, y también tendría ciudadanos que garantizan independencia técnica del organismo”, indicó.

La mandataria reafirmó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sí desaparecerá, pero que en la nueva Secretaría Anticorrupción se mantendrán “los criterios que formalmente constituyeron, sin la necesidad de estos grandes organismos y grandes gastos que no necesita el país”.

Por otra parte, Sheinbaum adelantó que su gobierno está investigando un posible *ciberataque* hecho contra la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Indicó que estaba a la espera de un reporte sobre el *hackeo*. “Apenas hoy me van a entregar un informe al respecto”, añadió.



Avalan extinción del INAI, Cofece, IFT...

Van autónomos ¡sin autonomía!

Plantea Gobierno mantener funciones, vía dependencias y desconcentrados

MARTHA MARTÍNEZ

Los órganos autónomos desaparecieron y serán sustituidos por nuevos organismos... pero dependientes del propio Gobierno.

Anoche, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados consumaron la extinción de órganos autónomos construidos durante el periodo de alternancia, como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros.

La 4T logró la mayoría calificada con 347 votos, contra 128 de la Oposición.

Ahora, el Gobierno fede-

SIMULACIÓN

Los órganos autónomos e independientes serán absorbidos por el Gobierno de la 4T y sus funciones asumidas por 5 secretarías de Estado y el Inegi

COMUNICACIONES



IFT
Instituto Federal de Telecomunicaciones

EN ECONOMÍA



Cofece
Comisión Federal de Competencia Económica

EN ENERGÍA

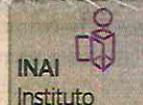


CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos



CRE
Comisión Reguladora de Energía

FUNCIÓN PÚBLICA



INAI
Instituto Nacional de Acceso a la Información

SEP



MEJOREDU
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

INEGI



CONEVAL
Consejo Nat. de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Teme INAI pérdida de archivos

La comisionada del INAI, Norma Julieta del Río, alertó que los 15 mil millones de archivos de la Plataforma Nacional de Transparencia están en riesgo con la desaparición del Instituto.

“Estamos preocupados. La iniciativa de reforma no dice absolutamente nada de la Plataforma”, expuso Del Río en la inauguración del Foro Buenas Prácticas Digitales del Sistema Nacional de Transparencia.

Esta plataforma es la herramienta tecnológica con información pública más importante del País, reconocida a nivel mundial por facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información.



ral plantea que sus funciones sean asumidas por secretarías de Estado y entes desconcentrados que no tendrán autonomía con respecto a las autoridades federales en su toma de decisiones.

Bajo esta visión, el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum plantea que las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sean trasladadas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y que las resoluciones antimonopólicas de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sean asumidas por la Secretaría de Economía.

En el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se pretende que sus facultades pasen a la Secre-

taría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y que para los diagnósticos sobre pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), ahora los realice el Inegi.

Con 347 votos a favor y 128 en contra, la mayoría morenista y aliados avaló también la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con la idea de que su labor ahora la ejecute la Secretaría de Energía.

En el caso del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, sus funciones ahora serían parte del trabajo de la Secretaría de Educación.

La reforma que modifica

14 artículos de la Constitución fue avalada en lo general ayer y se prevé que hoy el pleno discuta las reservas al dictamen, entre ellas la anunciada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, para crear un órgano descentralizado que concentre las funciones de regulación del IFT y Cofece.

Durante el debate, que se extendió por más de 5 horas, la morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que las modificaciones constitucionales se pueden entender como un regreso al diseño institucional que tenía el País en los Gobiernos de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón.

“(El dictamen) representa la posibilidad de que el diseño institucional de nues-

tro País regrese al equilibrio entre la libertad comercial y ejercicio de la soberanía como es el caso de nuestros dos socios comerciales de la región, y como nosotros lo tuvimos entre 1992 y 2013, en los Gobiernos de Salinas, Zedillo, Fox y Calderón”, dijo.

Por la mañana, antes de la aprobación en el pleno, la Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó la desaparición de estos órganos autónomos y el traslado de sus funciones a dependencias y órganos desconcentrados.

Sobre la Cofece y el IFT planteó la creación de un organismo descentralizado con independencia técnica en la Secretaría de Economía, al estilo de lo que ocurre en EU, con lo que se cumpliría lo planteado en el T-MEC.



ENVÍAN PETICIÓN AL CONGRESO

Solicitan prórroga para elección judicial

Las consejerías del instituto electoral piden que la fecha se recorra 90 días para no poner en riesgo su organización

POR AURORA ZEPEDA,
LETICIA ROBLES DE LA ROSA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Luego del retraso de casi dos meses que acumuló el INE por la incertidumbre sobre las suspensiones de amparo, el instituto envió a la Cámara de Diputados y al Senado una solicitud de prórroga de la elección, por 90 días, lo que implica que los comicios sean el 31 de agosto.

El documento, firmado por las once consejerías, advierte que el impacto del retraso puede "poner en riesgo la celebración de las elecciones en distintos aspectos, en específico, las acciones relativas al carácter organizacional y reglamentario".

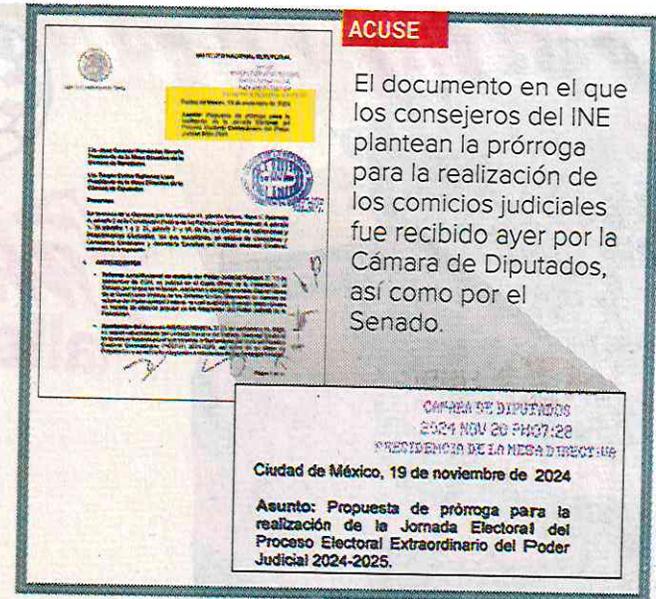
Agrega que el listado de candidaturas será entregado el 12 de febrero y que habrá que trabajar con las entidades

para realizar comicios concurrentes en las 32 entidades de la República, y sólo se tendrían dos meses y medio para esas labores.

En adición, explica, "se conoció que son 881 los puestos sujetos a elección popular, lo que, de conformidad con las reglas en el artículo 96 de nuestra Carta Magna, implicaría un registro de aproximadamente 5,379 candidaturas, que implicaría gestión a este número de candidaturas al acceso a radio y televisión, y que además atendiendo a los plazos que las legislaturas locales determinen, habrá que otorgar este acceso a las candidaturas correspondientes a las entidades federativas".

En el escrito se menciona que también se necesita tiempo para el diseño "novedoso" de las boletas que se utilizarán por la posibilidad de que sean de un tamaño mayor y su producción tendría que hacerse de manera "especial", al igual que su distribución a todo el país.

En cuanto a la formación de los propios capacitadores y de la ciudadanía el INE



ACUSE

El documento en el que los consejeros del INE plantean la prórroga para la realización de los comicios judiciales fue recibido ayer por la Cámara de Diputados, así como por el Senado.



De aprobarse la prórroga de celebración de la jornada electoral, daría como resultado un óptimo desarrollo del proceso electoral."

PROPUESTA DEL INSTITUTO ELECTORAL

refiere que "se debe tomar en consideración que la capacitación y la elaboración de materiales de capacitación será novedoso para el funcionariado que capacitará a la ciudadanía integrante de las mesas directivas de casilla, como para la ciudadanía

que recibirá la votación, por lo que los tiempos materialmente no son suficientes para que estos procesos puedan acortarse en tiempos brevísimos, pues podría ponerse en riesgo alguna de las etapas del proceso electoral".

CÁMARAS RESPONDEN

El presidente del Senado, Gerardo Fernández, informó que analizarán la solicitud de los consejeros del INE para que se postergue la elección de los juzgadores federales, aunque consideró que no sería deseable.

En tanto, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, acusó de recibida la petición del INE, a las 19:18 horas de ayer.



La oposición mostró pancartas sobre supuesta corrupción de la 4T durante el debate en la Cámara de Diputados. JESÚS QUINTANAR.

Avanza la extinción de 7 órganos autónomos

San Lázaro. Pasa en lo general y citan hoy a los legisladores para consumarla; insisten en el argumento de la austeridad

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

14

Entre reclamos y pancartas de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general, con 347 votos a favor y 128 en contra, la reforma constitucional para extinguir siete organismos autónomos.

La Mesa Directiva declaró un receso y citó a reanudar la sesión este jueves a las 9 de la mañana para discutir en lo particular las reservas al dictamen presentadas por legisladores de los diversos grupos parlamentarios.

Las reformas y adiciones a 14

artículos de la Constitución prevén la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) como órganos autónomos.

Plantea también eliminar la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Ricardo Uvalle Aguilar, constitucionalista y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, advirtió sobre el impacto de las reformas que eliminan órganos autónomos y las consecuencias sobre las implicaciones para la democracia mexicana.

“Si nosotros nos ponemos a revisar la historia de cómo se crearon estos órganos, la mayoría nace de las secretarías de Estado, luego se vuelven desconcentrados, descentralizados y autónomos. Es un proceso que costó 34 años. Con esta reforma, de un plumazo, regresamos al centra-

lismo”, explicó en entrevista para MILENIO Televisión con Elisa Alanís.

Al fijar el posicionamiento de Morena a favor del dictamen, la diputada Olga Sánchez Cordero sostuvo que la reforma dejará a salvo derechos ciudadanos como el acceso a la información pública y permitirá reducir los costos de la administración federal.

“Cuando la realidad demuestra que un órgano autónomo no es el único medio, ni el más eficiente para proteger derechos fundamentales específicos, se se hace evidente la necesidad de una reestructuración, de una transferencia de facultades que salvaguarde los derechos del ciudadano y que reduzca los costos”.

Con una lona en tribuna con la frase “Dictadura de Morena”, con un indicador de batería a 99 por ciento, la coordinadora del PAN, Noemí Luna, acusó a su vez a la mayoría morenista de “borrar del mapa” a los autónomos que garantizan los derechos de los mexicanos, así como la transparencia y la rendición de cuentas, con el pretexto de que representan un elevado gasto. ■



Pide Coparmex de SLP aclarar caso de facturero

Solicita IP a la FGR indagar a proveedor

Llaman a evitar
impunidad ante
acusaciones
de delitos

IRIS VELÁZQUEZ

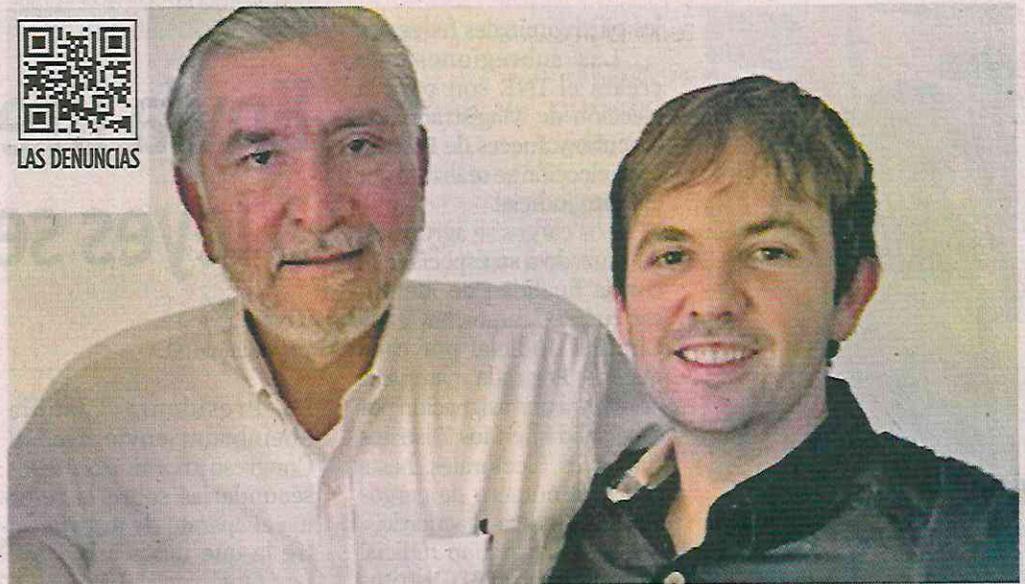
12A



LAS DENUNCIAS

Empresarios de San Luis Potosí solicitaron a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar y actuar contra Gerardo Sánchez Zumaya, propietario de la empresa Petrogesa, tras los señalamientos de operar una red de lavado que ha afectado a Pemex con contratos irregulares.

Grupo REFORMA publicó que Sánchez Zumaya, oriundo de San Luis Potosí,



El empresario potosino Gerardo Sánchez Zumaya presumió contactos con morenistas como el ex Gobernador tabasqueño y actual senador Adán Augusto López.



fue denunciado ante la Fiscalía de Tabasco por los delitos de lavado y defraudación fiscal, pues se han detectado movimientos inusuales relacionados con una red de empresas y de prestanombres que facturaron más de 15 mil millones de pesos.

Luis Gerardo Ortuño, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en San Luis Potosí, exigió acciones sobre estos actos al considerar que han sido tema de denuncia pública a nivel nacional.

“Son señalamientos que de alguna manera emanan de una política oscura, yo creo que aquí realmente las autoridades son quienes deben de tener la facultad de que, si alguno de los señalados tiene alguna responsabilidad, pues actuar en consecuencia”, manifestó.

“Por parte del sector empresarial, lamentamos mucho que se esté dando este tipo de señalamientos tanto con el Gobernador de nuestro estado (Ricardo Gallardo), como por el empresario. Lo que pedimos es que se vea la mano de las autoridades, sobre todo de las correspondientes, y que al haber tanto revuelo en páginas nacionales, las autoridades no se

ACUSAN IRREGULARIDADES

El empresario potosino Gerardo Sánchez Zumaya es propietario de la empresa Petrogesa y fue señalado por irregularidades en contratos con Pemex.

- Fue denunciado por operar una presunta red de lavado con sus transacciones con la petrolera.
- La denuncia fue presentada ante la Fiscalía de Tabasco por los delitos de lavado y defraudación fiscal.
- El expediente incluye movimientos inusuales relacionados con una red de empresas y prestanombres.
- Petrogesa recibió contratos

de Pemex por asignación directa por más de 520 millones de pesos.

- Los convenios fueron para mantenimiento de la flota naval en Ciudad Madero
- Incluyeron obras y reparaciones en instalaciones petroleras.
- Es señalado de ser socio en al menos 17 empresas que realizan transacciones entre sí.

queden calladas o cruzadas de brazos”.

Ortuño manifestó que atúe la Fiscalía si existe un tema fiscal vinculado con Sánchez Zumaya.

El vocero de una de las principales cámaras empresariales en la entidad demandó además que no haya impunidad sobre este asunto, al advertir que la falta de control y supervisión en Pemex, que permitieron presuntos casos como el de Sánchez Zumaya, restan confianza

en la Iniciativa Privada.

Sánchez Zumaya, propietario de la empresa Petrogesa, se ha defendido en redes sociales.

El pasado 19 de noviembre afirmó que desconoce el proceso penal en su contra por el presunto saqueo de millones de pesos mediante contratos irregulares para suministrar materias primas a Pemex. Aseveró que no existe nada que ocultar y solicitó investigar “bien” los contratos.

El empresario admitió los contratos vigentes que tiene con Pemex, pero omitió aclarar sobre la red de al menos 17 empresas en México y tres en Estados Unidos que se facturan entre sí, pero que no tienen operaciones y gastos como una empresa normal.

Grupo REFORMA también reveló que a Sánchez Zumaya le cambió ‘la suerte’ cuando en 2019 empezó a relacionarse con morenistas en Tabasco, dirigentes del partido a nivel nacional y funcionarios del Gobierno federal.

Desde que ese año fue invitado a participar en obras para la refinería de Dos Bocas, una de las obras emblemáticas de la Administración de Andrés Manuel López Obrador, sus empresas Petrogesa y SESUMA comenzaron a ganar contratos que expandieron sus negocios y su riqueza.

A la par crecieron sus relaciones con políticos tabasqueños del grupo del primero Gobernador y luego Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y, más tarde, con operadores de Rocío Nahle, entonces Secretaria de Energía, responsable de la nueva refinería y ahora Mandataria electa de Veracruz.



REFORMA AL PODER JUDICIAL

Agentes investigadores vigilarán a juzgadores

REALIZARÁN PESQUISAS para identificar y procesar a integrantes del PJ por faltas administrativas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

En la nueva dinámica en el interior del Poder Judicial de la Federación existirán "agentes investigadores" que harán las averiguaciones en torno a acusaciones de abusos, corrupción, faltas administrativas contra jue-



Foto: Alejandro Aguilar

La consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, dijo que las leyes secundarias garantizarán el desempeño en el PJ.

FACULTADES QUE TENDRÁ EL ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN

- Investigaciones por faltas administrativas.
- Ordenar la recolección de indicios y medios de prueba, así como desahogarlos en el momento procesal oportuno.
- Llamar a comparecer y apercibir a personas que aporten elementos de prueba.
- Requerir información y documentación a las autoridades que resulten necesarias.
- Solicitar informes y documentación a la UIF o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



ces, magistrados, ministros y particulares; además, los visitadores judiciales vigilarán que los juzgadores no retrasen asuntos e impartan justicia de acuerdo con los criterios que les establezcan.

La propuesta de nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, enviada ayer por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado, establece que “el Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial, mediante acuerdos generales, designará la estructura orgánica a través de la cual la persona titular del Órgano de Investigación se apoyará para ejercer sus funciones.

“En dichos acuerdos se debe prever la existencia de agentes investigadores, quienes serán funcionarios que cuenten con las competencias necesarias para realizar las investigaciones y demás actuaciones que resulten necesarias”, dice.

Este órgano tendrá las facultades de “llevar a cabo las investigaciones por faltas administrativas del personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación; ordenar la recolección de indicios y medios de prueba que estime conducentes para llegar a la verdad material de los hechos, así como desahogarlos en su momento procesal oportuno.

“Llamar a comparecer y aperebrir a personas que aporten elementos de prueba; requerir información y documentación a las autoridades que resulten necesarias para el esclarecimiento de los hechos y conductas

Urgen a inscribirse a comicios

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su llamado a las personas que cumplen con los requisitos a realizar su registro a las candidaturas para la elección por voto popular de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial, antes del 24 de noviembre.

“A todas las y los jóvenes que cumplen con los requisitos, la invitación, a que sean parte del Poder Judicial”, manifestó la man-

investigadas; requerir informes y documentación a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que provean la información contable y financiera necesaria para el trámite de una investigación.

“Solicitar la aplicación y ejecución de las medidas necesarias para impedir que se pierdan, destruyan o alteren los indicios, una vez que tenga noticia de los mismos; inspeccionar, en el ámbito de su competencia, el funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales a partir de las quejas interpuestas en contra de funcionarias o funcionarios adscritos a ellas o de los indicios señalados por

dataria durante su conferencia matutina.

“Entonces, creemos que se va a cumplir en estos días, no hay que adelantarse. Ayer hubo muchas inscripciones y estos días estamos seguros que así lo va a haber”, añadió durante la conferencia en la que también informó que firmó las tres iniciativas de leyes secundarias como parte de la reforma al Poder Judicial: Ley Orgánica del Poder Judicial; la nueva Ley de Carrera Judicial; y la Ley de Responsabilidades Administrativas.

— De la Redacción

el Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial en el ejercicio de sus funciones e imponer las medidas de apremio para hacer cumplir sus determinaciones, a que se refiere el artículo 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, dice la propuesta.

En un paquete de reformas, que incluye cambios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la nueva Ley de Carrera Judicial, la Presidenta de la República concluye el entramado jurídico derivado de la reforma al Poder Judicial.

En la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial existen similitud con la vigente, sólo varía en cuanto a la nueva integración de la Corte, el periodo de duración de los ministros, así como a la

nueva condición de ser electos popularmente. Introduce todo lo referente con el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que será el encargado de vigilar a los juzgadores desde dos vertientes: trabajo judicial y comportamiento ético, para lo cual se auxiliará de “inspectores” y “agentes”.

El Tribunal contará también con Órgano de Evaluación, que podrá auxiliarse de los visitadores judiciales ya existentes. Tendrá el objetivo de evaluar a todos los juzgadores, a partir de que cumplan 90 días en el cargo; en caso de que no juzguen conforme a los criterios fijados por el Tribunal de Disciplina Judicial, serán retirados del cargo par recibir capacitación; si no pasan las evaluaciones serán dados de baja.

También “el Pleno, las Comisiones y la Secretaría General de Acuerdos (del Tribunal de Disciplina) podrán ordenar al Órgano de Evaluación la realización de evaluaciones de seguimiento al desempeño judicial, siempre que a su juicio existan elementos que hagan presumir irregularidades cometidas por un magistrado, magistrada, jueza o juez federales.

“Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Órgano de Evaluación deberá realizar una evaluación intermedia y una evaluación final a las personas titulares de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación en el curso de su mandato”, ordena.



Nuevos golpes de la estrategia contra crimen organizado

Seguridad. 17

Las fuerzas federales aseguran autos y droga, erradicar plantíos y hallan diversas fosas

JORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Autoridades federales incautaron armas de fuego en Baja California, Chiapas, Nuevo León, Sonora y Sinaloa; erradicaron plantíos de marihuana en Chihuahua, Durango, Sinaloa y Guerrero, y hallaron tomas clandestinas de hidrocarburo en Tlaxcala, Jalisco, Guanajuato y Tamaulipas, todos como resultado del "Plan conjunto del gobierno de la República para combatir el robo de hidrocarburo", del 15 al 19 de noviembre.

En el primer caso, en Baja California, elementos de la Guardia Nacional que realizaban servicio de escolta a personal de búsqueda de personas localizaron en Tijuana tambos de plástico con una tonelada de marihuana.

En Chiapas se realizaron dos cateos en el municipio de Cintalapa, donde se confiscó cocaína, nueve armas largas, una corta, 300 cartuchos, 15 cargadores, cinco chalecos tácticos y un equipo de comunicación.

En tanto, las autoridades indicaron que en Nuevo León, elementos de la Guardia Nacional,

Ejército y la policía estatal detuvieron a seis personas y se decomisaron tres armas cortas, diversas dosis de drogas, siete teléfonos y dos vehículos.

En otro operativo en Culiacán, Sinaloa, el Ejército incautó dos armas largas, una corta, 10 cargadores y 258 cartuchos.

Mientras que en Sonora, la policía municipal en coordinación con la Marina, en el marco de la operación "Fuerza de Tarea Interinstitucional 100 días Cajeme", detuvieron a dos personas, entre ellas a José "N", quien presuntamente forma parte de una célula delictiva. Se decomisaron 26 dosis de metanfetamina, así como en Sonora 2 mil 930 cartuchos, en el municipio de Nogales.

En el municipio Plutarco Elías Calles, elementos del Ejército y de la Guardia Nacional detuvieron a un hombre a bordo de un vehículo con un arma larga, siete cargadores, 142 cartuchos, 1.5 kilos de metanfetamina, un chaleco táctico y una placa balística.

En Saric, el Ejército y la Guardia Nacional localizaron tres vehículos, dos de estos con blinda-

je; aseguraron seis armas largas, nueve cargadores, 620 cartuchos y nueve artefactos explosivos improvisados.

En el poblado El Chile, en Sonora, fueron localizados cuatro vehículos, dos con blindaje artesanal y armamento.

Por otro lado, el Ejército erradicó 139 plantíos de amapola en 17 hectáreas y 72 plantíos de marihuana en 5.1 hectáreas en Sinaloa, Chihuahua, Durango y Guerrero.

De igual manera, la Guardia en coordinación con la Semar, la FGR, la policía estatal y Seguridad Petróleos Mexicanos localizaron cinco tomas clandestinas en Tlaxcala, Jalisco, Guanajuato y Tamaulipas.

Derivado de ello, se aseguró un inmueble, tres tractocamiones, cuatro vehículos, 12 contenedores, un arma de fuego y se recuperaron 115 mil 155 litros de hidrocarburo. También se rescató a 5 mil 410 personas extranjeras.

Asimismo, del 1 de octubre al 19 de noviembre se han rescatado 274 mil 810 migrantes.

Operativos

Balance de la estrategia de seguridad del 19 de noviembre



12
Entidades con acciones



9
Aprehensiones



24
Armas de fuego aseguradas



4,250
Cartuchos confiscados



+1,000
Kg de drogas decomisadas



211
Plantíos de amapola y marihuana erradicados



5
Tomas clandestinas localizadas



115,155
Litros de hidrocarburo recuperados



5,410
Migrantes rescatados

• FUENTE: Gobierno de México
• GRÁFICO: Mauricio Ledesma



PRESUPUESTO 2025

A cuentagotas se alivia el deterioro en los hospitales de IMSS e Issste

Gran parte del dinero destinado a remodelación y ampliación proviene de los mismos institutos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La antigüedad de 60 años en promedio y el deterioro de clínicas y hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) se revierte a cuentagotas, con un presupuesto asignado de mil 767 millones de pesos para 2025. Se dará continuidad a 31 obras nuevas, de ampliación y remodelación iniciadas en años pasados.

Para su conclusión todavía se requieren mil 531 millones adicionales, y de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, existen otros 34 proyectos registrados, para los cuales no se destinaron recursos. De estos, 18 iniciaron en años pasados.

Entre los que no se realizarán el próximo año están ampliaciones y remodelaciones de hospitales en Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad de México; Tlaxcala; Toluca, estado de México, y Chilpancingo, Guerrero. Otros son estudios de preinversión para sustitución de hospitales en Durango y



▲ La imagen, en la Clínica 28 del IMSS, ubicada en Gabriel Mancera, en la CDMX. Foto Yazmín Ortega Cortés

Campeche, así como el remplazo de Consultorios de Atención Familiar por Unidades de Medicina Familiar en diversas entidades.

En tanto, para el IMSS, el Ejecutivo propone la realización de 87 programas y proyectos de inversión, con 21 mil 512 millones de pesos. Además de unidades médicas y hospitalarias, se incluyen trabajos de remodelación y ampliación de

guarderías y centros de servicios sociales, así como compra de dispositivos médicos.

Para estos trabajos se necesitan 22 mil 908 millones de pesos, y de lo autorizado para ejercer el próximo año, el monto total son recursos propios del Seguro Social; otros 18 programas y proyectos no se llevarán a cabo. Están en el PEF, pero sin asignación de fondos. De éstos, dos empezaron en años anteriores, y para su ejecución, el próximo año deberían contar con mil 186 millones.

Sobre la partida del Issste, el proyecto de presupuesto entregado la semana pasada por Hacienda a la

Cámara de Diputados destaca que el costo total de 29 proyectos de inversión de infraestructura social y dos programas de estudios de preinversión asciende a 6 mil 971 millones de pesos, de los cuales, en



“

A algunos programas de infraestructura no se destinaron recursos

años anteriores se invirtieron 2 mil 752 millones.

Para 2025 se asignaron mil 767 millones, de los que 257 millones son recursos fiscales. El monto restante son fondos propios del Issste (mil 510 millones de pesos).

Entre las obras por realizar el próximo año destacan la ampliación, rehabilitación y reordenamiento de los quirófanos del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre y la remodelación de pisos de la torre de hospitalización, la sustitución del sistema hidráulico y sanitarios del Hospital de Alta Especialidad General Ignacio Zaragoza, ambos en la Ciudad de México.

También se incluyeron los estudios de preinversión para determinar la factibilidad de la reconstrucción del Hospital General Gonzalo Castañeda, en Tlatelolco, el cual fue desalojado y abandonado desde septiembre de 2011 por graves fallas estructurales, y del Hospital Regional Presidente Benito Juárez en Oaxaca, el cual tiene 54 años de antigüedad.